



Propuesta de argumentación plural para la enseñanza con lógica informal

Algunos aportes para repensar lo sabido

Diego Letzen

dletzen@gmail.com

Universidad Nacional de Córdoba

Rubén Benítez

rbenitez78@gmail.com

Universidad Nacional de Córdoba

Resumen

El presente trabajo intenta desarrollar y discutir una propuesta de enseñanza de la filosofía que vincula diversos temas presentes en muchos de los recortes curriculares actuales, organizados sobre el eje articulador transversal de la Lógica informal y la práctica de la argumentación. Como aspecto innovador se incorporan elementos teóricos que permiten dar un perfil teórico y una implementación pluralista del dispositivo diseñado. Proponemos pensar la enseñanza de la argumentación no como una práctica erística sino como el desarrollo de habilidades de razonamiento y argumentación, entendidas éstas como mecanismos para el acercamiento de posiciones y la construcción de consensos, en sintonía con valores democráticos e inclusores. Además, esta propuesta nos permite disponer de una visión crítica de la realidad circundante, más próxima a percibir la variedad y multiplicidad de elementos que suelen rodear una cuestión problemática y que explican en muchos casos las diferencias de opinión.

Palabras clave: argumentación / lógica informal / enseñanza



En este trabajo nos proponemos pensar la pertinencia e importancia de la enseñanza y práctica de la Lógica, y en particular de la argumentación o Lógica Informal, en contextos escolares. Reconocemos esta importancia no sólo desde un punto de vista estrictamente cognitivo sino también desde un punto de vista civil que implica la formación de ciudadanos plenos que sean capaces de resolver sus diferencias de opinión de un modo democrático, abierto y pluralista. Consideramos que los dispositivos pedagógicos empleados habitualmente para el desarrollo de habilidades vinculadas a la argumentación promueven enfoques dicotómicos, bivalentes, en términos de argumento/contrargumento, protagonista/antagonista o en última instancia ganador/perdedor que priorizan en la práctica valores opuestos a los que sus fundamentos teóricos expresan¹.

En el diseño curricular vigente en la provincia de Córdoba para el nivel medio se entiende a la Filosofía como un género particular de conocimiento que es problematizador. Esto significa que frente al pensamiento dogmático o respuestas legitimadas por el criterio de autoridad, el pensamiento de carácter filosófico carga con la responsabilidad de sembrar la sospecha y el cuestionamiento². Nuestra propuesta pretende extender este alcance y mostrar las potencialidades de la Lógica Informal en el desarrollo de una mirada crítica desnaturalizadora y desmitificadora que incida sobre la vida de los sujetos en las sociedades contemporáneas y en el ejercicio de la plena ciudadanía.

Nuestro interés está puesto, especialmente, en ilustrar mediante esta propuesta cómo es posible organizar un itinerario didáctico que persiga el desarrollo de habilidades argumentativas; esto es, la capacidad de sostener una posición mediante argumentos y de evaluar y discutir los diferentes argumentos que se presenten en la discusión. Partimos para ello de una situación inicial de diagnóstico de un contexto específico: alumnos mayores de 18 años que cursan en un Centro de Educación de Nivel Medio para Adultos

¹ Por ejemplo Fuentes y Santibáñez refiriéndose al estado del arte en la literatura actual sobre el debate expresan: En los libros de texto, aún concediendo que se trataría de manuales que intentan meramente guiar la práctica y no reflexionar sobre los fundamentos, no se evidencia un interés por considerar estudios científicos sobre los efectos positivos y negativos del uso del debate en contextos educativos. Digamos de paso, que la literatura al respecto es abundante y accesible para cualquier investigador precavido. La fundamentación de la práctica del debate académico en esos manuales de texto suele dar paso a la persuasión testimonial sobre sus beneficios, por medio de giros retóricos que suponíamos debían ser superados por la práctica de la herramienta que se quiere enseñar (Fuentes y Santibáñez, 2011, "Diseñando debates: preliminares para un enfoque dialógico y crítico", en *Argomentare le proprieregioni. Organizzare, condurre e valutare un dibattito*, Cattani A. Ed., Loffredo Editore University Press, Casoria (NA), Italia p. 118).

² Diseño curricular de educación secundaria, orientación Ciencias Sociales y humanidades, Córdoba, 2011, p. 145.



(CENMA) ubicado en un sector periférico de la ciudad de Córdoba. En estos alumnos observamos frecuentemente serios problemas para lograr acuerdos mediante la interacción verbal. Las prácticas argumentativas y los procedimientos de discusión y toma de decisiones y posiciones grupales usualmente se ven dominadas por posiciones dicotómicas y posturas totalizadoras. Estos modos de razonamiento abonan posturas autoritarias e irreflexivas sostenidas por el prejuicio y el sentido común. Esta situación nos llevó a problematizar estos dos conceptos, el de sentido común a partir de los trabajos de A. Gramsci y el de prejuicio operativizado a partir de un concepto que denominamos “mito” siguiendo los trabajos de Grimson (2012) y Federovisky (2012) para integrarlos en una propuesta didáctica argumentativa apoyada en los trabajos de la línea pragma-dialéctica de van Eemeren y Grotendorst que se presente como un modo alternativo, superador del modelo de confrontación habitual.

El primer aporte teórico que recuperamos para la propuesta proviene de la incorporación del concepto de modo de un argumento de Michael Gilbert. Entendemos que más allá de los tipos de argumentos empleados o los elementos que para la producción o evaluación de los argumentos se utilicen, y en sintonía con la propuesta de Gilbert de argumentación multimodal, es posible considerar modos en la producción y evaluación de argumentos. Según Gilbert el modo de un argumento queda estipulado por las fuentes de donde ese argumento toma la información, la evidencia, garantías o el apoyo con que se sostiene. Para este autor, si esas fuentes son racionalistas tradicionales y esa información puede ser puesta en una forma racional tradicional entonces el modo de ese argumento es “racional o lógico”. Si estas garantías o apoyos provienen de fuentes no racionales tales como los sentimientos o estados emocionales, en este caso, tal como su nombre lo indica este modo de argumentación será llamado por Gilbert “emocional”. Si provienen de una mera cuestión física serán corporales, etc. El mismo Gilbert expresa que éstos no son los únicos modos posibles sino que, antes bien, “los argumentos pueden ser clasificados de tantas maneras como profesores hay para clasificarlos...”³. Lo primero que la inclusión de este concepto rompe respecto al modelo tradicional de entender la argumentación, es el modelo ideal lógico formal. Podemos resumir la concepción lógica formal tradicional del argumento en el paradigma del “argumento válido”, la idea que hay un molde para los

³ Rodríguez Alfaro, Lidia, La argumentación, UNAM, 2008, p. 7.



argumentos, el de la estructura premisa conclusión, e inmediatamente, un criterio único demarcatorio de la argumentación correcta: el criterio de validez formal, por ejemplo, que siempre que sean verdaderas las premisas, necesariamente será verdadera la conclusión. La consideración de un enfoque multimodal en el sentido de Gilbert, permite ver al paradigma del argumento válido, característico del enfoque lógico que dominó el siglo XX vinculado al programa de fundamentación de la matemática, como uno de los muchos modos aceptables de argumentar. Este primer componente pluralista en la fundamentación teórica de la práctica argumentativa que recoge nuestra propuesta, un modo plural de argumentación, permite que las fuentes a partir de las cuales el argumentador obtiene sus evidencias, sus garantías y apoyos sean muy diversas y se encuentren abiertas a ser interrogadas. Para nosotros, y esto nos interesa subrayar, este modo plural incluye entre sus propias fuentes la mirada del otro, del ocasional contrincante en una discusión argumentativa, dando lugar a sus posturas y dialogando con la misma.

La inclusión del concepto de argumentación multimodal obliga a cuestionar si va de suyo suponer que el objetivo de las prácticas argumentativas es que un participante gane la discusión y, por ende, otro la pierda. Este supuesto, que abona el antagonismo maniqueo, aparece en muchas propuestas que presentan el debate como recurso didáctico. Así, nuestra propuesta de enseñanza de la Lógica constituye una invitación a pensar las posibilidades y potencialidades de un modo de argumentación plural, que considere las razones del otro y las ponga en diálogo con las mías, como opuesto a un modo de argumentación categórico, simplista, dicotómico.

Dado este marco de argumentación multimodal, incorporamos en la propuesta dos conceptos teóricos más que nos permiten observar de manera más concreta cómo operan los mecanismos dicotómicos que pretendemos superar. Pretendemos dar cuenta del modo de funcionamiento y el efecto que el concepto de sentido común tiene en argumentación. Este modo plural de razonamiento y de argumentación sostiene la propuesta como una herramienta crítica para pensar lo que con Gramsci llamamos el *sentido común* y, lo que entendemos, son algunas de sus formas cristalizadas: los *mitos*.

El material elaborado en el marco propuesto buscará poner en cuestión ciertas miradas que normalmente aceptamos de manera irreflexiva puesto que ya forman parte de lo que Gramsci llamó nuestro “sentido común”. Este sentido común nos preocupa porque, siguiendo a Gramsci, actúa obturando nuevas formas de pensamiento. Recuperamos, en



este sentido, una pregunta que este pensador realiza:

En el proceso de propagación de una nueva concepción de mundo ¿Cómo y en qué medida influye la forma racional en que la nueva concepción se expone y presenta, y la autoridad del expositor y de los pensadores y conocedores que llama en su apoyo?⁴ Gramsci responde que estos elementos varían según el grupo social y su nivel cultural y que esta investigación interesa, especialmente, por lo que respecta a las masas populares, que son las que más difícilmente cambian de concepciones. La filosofía no es vista por la propia masa sino como una fe. Imaginemos, en fin, la posición intelectual del hombre del pueblo: está formada por opiniones, convicciones, criterios de selección y normas de conducta. Cada quien que con más capacidad intelectual y superiores medios de razonamiento que él sostenga puntos de vista contrarios al suyo, lo pone lógicamente en un brete; ¿cambiará por eso su convicción el hombre del pueblo, porque en la polémica no se hizo valer? Pero en ese caso estaría cambiando de opinión todos los días, cada vez que se topara con un adversario ideológico con más preparación que la suya.

¿Sobre qué elementos se funda, pues, su filosofía, particularmente su filosofía en la forma más importante para él, la de la norma de conducta? El factor principal, indudablemente, no es de carácter racional, sino de fe. Pero fe ¿en qué y en quién?

Esencialmente y por cuanto difusamente piensa como él, en el grupo social al que pertenece; el hombre del pueblo considera que tantos no pueden ser imperfectos ni equivocarse como quiere hacerles creer el adversario polémico; que es cierto que él no es capaz de sostener y defender sus propias razones como el contrincante las suyas, pero que en su grupo hay quien sabe hacerlo, y seguramente mejor que el adversario de marras, y recuerda, en efecto, haber oído, extensa y coherentemente, las razones de su fe a manera de mantenerlo en sus convicciones. Concretamente no recuerda los razonamientos y no podría repetirlos, pero sabe que existen, los ha oído explicar y sigue convencido de ello. El haber sido persuadido una vez y en forma terminante es el motivo inmutable en el persistir de la convicción, a pesar de que no la sepa argumentar.⁵

⁴ Gramsci, Antonio, *Filosofía, política y educación*, Retórica ediciones y Altamira, Buenos Aires, 2009, p. 114

⁵ Gramsci, Antonio, *Op. Cit.*, p. 115



Como dijimos arriba entendemos a los mitos como encarnaciones de este sentido común definido por Gramsci como una “concepción de mundo absorbida acríticamente”⁶. Por ello proponemos trabajar a partir de ellos, porque utilizando el mito como apoyo de un razonamiento es que se llega a posiciones simplistas y se cae en modos de argumentación categóricos. En nuestra propuesta tomamos dos ejemplos de este tipos de mitos: algunos referidos a historia y cultura argentina tomados del libro *Mitomanías argentinas* de Alejandro Grimson y otros sobre temas ecológicos del libro *Los mitos del medio ambiente* de Sergio Federovisky. Pensamos al mito como un obstáculo para un cambio de opinión, como la objetivación en forma de idea consumada de un modo de razonamiento simplista. El mito como una verdad asumida acríticamente. Por ello pensar formas de razonamiento y argumentación que pongan en cuestión estas “verdades” nos parece una tarea fundamental. Entendemos que el cultivo de un modo de razonamiento y argumentación que llamamos plural nos permitirá trabajar en esta dirección.

Propuesta

A continuación presentaremos dos juicios inspirados a partir de la lectura del libro de Alejandro Grimson que pretenden sostener su veracidad en la realización de una analogía:

a. si los países desarrollados tienen un sistema económico liberal, Argentina debe imitarlos para convertirse en un país tan desarrollados como ellos.

b. en Argentina si un adolescente no estudia es porque no quiere, tanto uno que pertenezca a un sector económico social alto como aquel que pertenezca a sectores económicamente pobres.

Recordamos en este punto que para poder establecer una analogía las diferencias deben ser desdeñables. De otro modo la diferencia existente entre los casos analogados impide la aplicación de la analogía.

Propondremos entonces analizar si los casos ofrecidos son en verdad analogables,

⁶ Gramsci, Antonio, Op. Cit., p. 35



preguntaremos: ¿Existen diferencias significativas entre estos casos? ¿Cuáles? ¿Esas diferencias, una vez observadas, permiten seguir afirmando la analogía? ¿Por qué?

Plantearemos como ejercicio pensar cómo responderíamos a quien sostenga este tipo de analogías. Será muy importante que los alumnos puedan ver que para la conclusión, en estos casos, es más relevante la diferencia que la semejanza.

Respecto al ejemplo del primer punto se espera que los alumnos reconozcan la diferencia existente entre las políticas económicas de los Estados llamados desarrollados de ayer y de hoy. Por ejemplo los países industrializados aplicaron durante décadas medidas proteccionistas, han limitado el ingreso de capital extranjero y aplicado subsidio a sus productores. El libre comercio no fue aplicado en las grandes potencias antes de que se enriquecieran sino después.

En el caso del segundo ejemplo se espera que los alumnos puedan reconocer diferencias que condicionan la posibilidad de estudiar más allá de que exista en este país una educación pública y gratuita. Por ejemplo, hay quienes deben trabajar y quienes no, quienes cuentan con un amplio capital cultural y quienes no lo tienen, etc. Esto significa que la igualdad de oportunidades no es real.

Un segundo conjunto de propuestas para trabajar en el aula carga también con el objetivo de poner en cuestión el sentido común respecto, esta vez, a problemáticas medioambientales. Para esta parte del trabajo tomaremos como recursos algunos apartados del libro de S. Federovisky, en él el autor dice que los mitos son creaciones para subsanar la angustia de una situación insalvable en la realidad: ante los pronósticos de desmadre ambiental se han creado estos “mitos del medio ambiente” para morigerar el desaliento que éstos producen. En ellos se proponen sencillos procedimientos que garantizarían soluciones ambientales. Proponemos recursos que tiendan a tratar de desmitificar la idea de que los problemas hoy llamados ambientales sean solamente problemas ambientales que requieren meras soluciones ambientales, recursos que abran la posibilidad a una trama más compleja de una crisis social, económica y política.

En este capítulo de la propuesta se pretende complejizar la idea de desarrollo sustentable, preguntando por las razones que la sostienen, mostrando la necesidad de fundamentar argumentativamente cuestiones que poseen validez social casi plena como la pertinencia del resultado de un estudio de impacto ambiental, e identificando los límites dentro de los que se mueve la argumentación tendiente a promover el reciclaje de PET.

Proponemos a los alumnos ver el video *La Historia de las Cosas* de Annie Leonard



además de la lectura del capítulo “*Desarrollo sustentable*” de Federovisky. Con estos recursos esperamos que los alumnos puedan argumentar posiciones respecto a si es factible o no un desarrollo sustentable pero evitando el sentido común y las posturas acríticas. Dentro de las ideas que Federovisky recupera en su texto podemos leer que Herman Daly plantea que desarrollo sostenible es un oxímoron. Argumenta diciendo que la economía es un subsistema abierto del ecosistema planetario que es cerrado, finito, materialmente inflexible. Al crecer el subsistema económico incorpora una cada vez mayor proporción del sistema global y encuentra un límite al alcanzar el ciento por ciento del ecosistema, sino antes. Por tanto, el crecimiento no es sustentable.

Estos mitos como encarnaciones del sentido común actúan como proveedores de visiones categóricas, como formadores de una mirada dicotómica e irreflexiva que impide una visión compleja de la realidad. El del mito es un lenguaje que nos da seguridad, sensación de certeza. En esa sensación de certeza que dan los mitos aparecen corrimientos falaces hacia algunos modos de argumentar. Por ejemplo, los razonamientos por analogías frecuentemente aparecen como concluyentes cuando la atmósfera que los envuelve es la del mito. Que una analogía pueda aparecer como la demostración última de una verdad no puede deberse sino a una simplificación igualadora de la realidad, esto es, a un no reconocimiento de diferencias y matices.

Conclusión

Hemos pensamos a este modo de razonamiento y argumentación plural como una forma de poner en cuestión este sentido común, de desactivar los mitos. Consideramos que esta propuesta no sólo permitiría incorporar contenidos centrales de Lógica informal, también auspicia el desarrollo de habilidades para una argumentación crítica donde emerja el hábito del cuestionamiento de las ideas, tanto propias como de otros, que puedan ser identificadas bajo la forma del prejuicio, el mito o una mera concepción de sentido común.

Queremos resaltar en este punto la importancia que adquiere un modo de razonamiento y argumentación tal en contextos educativos. Es una responsabilidad indelegable de las instituciones escolares el formar personas capaces de tener una mirada compleja, rica, problematizadora. Pensamos que un modo de razonar y de argumentar



simplista, categórico y dicotómico atenta contra este tipo de desarrollo. Por ello pensamos una propuesta didáctica que socave estos modos abriendo el camino hacia otro: pluralista, consensual y democrático.

Hemos abordado, entonces, una propuesta de enseñanza de la Lógica que se concentra en el cultivo de un modo de argumentación plural. Consideramos que permitirá poner en cuestión modos categóricos de argumentación apoyados en mitos. En este sentido hemos pensado a los mitos como cristalizaciones del sentido común que, en tanto que tal, no aparece como interrogable sino como una verdad dada.

Así hemos propuesto pensar la enseñanza de la argumentación no como una práctica erística sino como el desarrollo de habilidades de razonamiento y argumentación, entendidas éstas como mecanismos para el acercamiento de posiciones y la construcción de consensos, en sintonía con valores democráticos e inclusores. Además, esta propuesta nos permite disponer de una visión crítica de la realidad, más próxima a percibir la variedad y multiplicidad de elementos que suelen rodear una cuestión problemática y que explican en muchos casos las diferencias de opinión.

Bibliografía

- Comesaña, Juan Manuel.** (1998): *Lógica informal, falacias y argumentos filosóficos*, Buenos Aires, Eudeba.
- García Damborenea.** (2000): *Uso de razón*, Madrid, Biblioteca Nueva. En <http://www.usoderazon.com/>. (Parte III).
- Gramsci, Antonio.** (2009): *Filosofía, política y educación*, Buenos Aires, Retórica ediciones y Altamira.
- Grimson, Alejandro.** (2012): *Mitomanías argentinas*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Federovisky, Sergio.** (2012): *Los mitos del Medio ambiente*, Buenos Aires, Capital intelectual.
- Rodríguez Alfaro, Lidia.** (2008): *La argumentación*, México, UNAM.
- Fuentes, C. B., Santibañez, Y. C.** (2011): “Diseñando debates: preliminares para un enfoque dialógico y crítico”, en *Argomentare le propriaragioni. Organizzare, condurre e valutare un dibattito*. Editor Cattani A., Loffredo Editore University Press, Casoria (NA), Italia.



Van Eemeren, F. y Grootendorst, R (1992).: *Argumentation, Communication, and Fallacies: A Pragma-Dialectical Perspective* Hillsdale: Erlbaum.

Van Eemeren, F. y Grootendorst, R (1996): *Fundamentals of Argumentation Theory: A Handbook of Historical Backgrounds and Contemporary Developments* Mahwah: Erlbaum.